



San Salvador, 05 de noviembre de 2021

Público en general

Presente.

Por este medio, el Tribunal de Ética Gubernamental, declara la inexistencia de las Tablas de Plazo de Conservación Documental (TPCD) hasta la fecha del 31 de octubre del 2021, y para conocimiento de la población se extiende la presente acta de inexistencia, en la ciudad de San Salvador a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veintiuno.



Lic. José Carlos Reyes Landaverde
Oficial de Gestión Documental y Archivo

